

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., veinticuatro de agosto de dos mil veintidós

RADICADO No.	2019-00884
PROCESO:	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL
DEMANDANTE:	HUMBERTO HUERTAS PALMA
DEMANDADA:	CLAUDIA PATRICIA PEREZ BOHORQUEZ

Previo a resolver sobre la solicitud de terminación efectuada por la parte actora en escrito allegado en correo electrónico del 22-08-2022 acredítese conforme con los artículos 555 y 558 penúltimo inciso del C.G.P. que el conciliador verificó el cumplimiento del acuerdo.

NOTIFÍQUESE,

WILSON PALOMO ENCISO
JUEZ

NA

Firmado Por:

Wilson Palomo Enciso

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 012

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3e8245bac719dbcc571ccc7245717b09b6d60e26e80b36e8b735c5e7dc8b0898**

Documento generado en 24/08/2022 12:25:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>